



*ANUNCIO de 22 de febrero de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico (perrera). Situación: parcela 182 del polígono 10. Promotor: D. Jesús Martín Domínguez, en Santa Cruz de Paniagua. (2016080279)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico (perrera). Situación: parcela 182 (Refª cat. 10170a010001820000ip) del polígono 10. Promotor: D. Jesús Martín Domínguez, en Santa Cruz de Paniagua

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 22 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2016 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina de cebo y almacén. Situación: parcela 39 del polígono 8. Promotor: Hermanas Barrado Holgado, SL, en Riolobos. (2016080343)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina de cebo y almacén. Situación: parcela 39 (Refª cat. 10158A008000390000UX) del polígono 8. Promotor: Hermanas Barrado Holgado, SL, en Riolobos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de marzo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.